DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE

Ministerio del Interior y Seguridad Pública



CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 42.786 | Jueves 22 de Octubre de 2020 | Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 1834769

EXTRACTO

FELIPE EDUARDO LEIVA ILABACA, Abogado, Notario Suplente del Titular, 2ª Notaria de Santiago, FRANCISCO JAVIER LEIVA CARVAJAL, Amunátegui Nº 73, Santiago. CERTIFICA: Por escritura pública ante el titular con fecha 22 Septiembre 2020, compareció RUBEN MAURICIO ANTONIO PIZARRO GALVEZ, chileno, soltero, empresario, cédula nacional de identidad número 12.675.619-4, con domicilio en calle Los Retamos Parcela 8, Lote K, comuna de Calera de Tango, Región Metropolitana, constituyó sociedad por acciones. Objeto social: a) Desarrollar y explotar restaurantes, bares, fuentes de soda, pubs, discoteques, clubes nocturnos, elaboración de platos preparados, ventas a pedido de todo lo relacionado con el rubro de la gastronomía, como así también la representación de todo tipo de productos derivados de ella, especialmente en gastronomía; b) La construcción, instalación, explotación, el tomar y dar en arrendamiento establecimientos de restaurante, fuente de soda, bar y centro de eventos, o cualquier clase de establecimiento público en donde se sirvan comidas preparadas y bebidas, alcohólicas y analcohólicas, para ser consumidas en el mismo local o para llevar; c) La organización, por cuenta propia o ajena, de servicios de banquetería y producción de eventos en general, en locales propios o ajenos; d) La importación, exportación, representación, distribución y explotación de todo tipo de bebidas, tales como cervezas, licores y vinos, café aguas minerales y gaseosas y otras bebidas no alcohólicas, bebidas energéticas, incluyendo la representación y franquicia de marcas nacionales o extrajeras; e) Adquirir, enajenar, arrendar y explotar toda clase de bienes muebles e inmuebles, en especial bienes raíces, rústicos o urbanos, construir, en ellos, por cuenta propia o ajena, explotarlos, directamente o por terceros, en cualquier forma, administrar por cuenta propia o ajena dichas inversiones, obtener rentas; f) formar parte en otras sociedades, modificarlas, asumir la administración de las mismas; g) la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación representación, o intermediación en cualquier clase de bienes muebles y/o mercaderías de cualquier naturaleza; h) la compraventa, importación, exportación, distribución, consignación representación, o intermediación de todo tipo de equipos y/o maquinarias relacionadas con el rubro de la gastronomía y que sirvan al propósito u objeto social aquí descrito; i) Intervenir en todas las actividades anteriormente descritas bajo la fórmula de franquicias, ya sea como franquiciante de su propia marca o como franquiciado; j) En general, cualquier otra actividad relacionada, o que en el futuro se relacione, con los rubros aquí descritos y cualquier otro acto afín que los accionistas estimen conveniente en el futuro, así como también, participar en la constitución o incorporación posterior, como socios o accionistas, en todo tipo de empresa o sociedad, cualquiera sea la naturaleza y objeto perseguido por aquella o aquellas y en general cualquier otra actividad o negocio comercial relacionado o no con lo anterior. Razón Social: "SOCIEDAD GASTRONOMICA GRUPO OPEN SpA" o "GRUPO OPEN SpA". Administración y uso razón social corresponderá a RUBEN MAURICIO ANTONIO PIZARRO GALVEZ, quien anteponiendo razón social a su firma la representará con amplias facultades según consta pacto social. Capital: \$5.000.000.dividido en 1.000 acciones nominativas, ordinarias, todas de Una Misma Serie Y Valor, Sin Valor Nominal, Suscritas Y Pagadas En Su Totalidad, siguiente forma: Rubén Mauricio Antonio Pizarro Gálvez, quien la pagará en el transcurso de cinco años a partir de la suscripción de la presente escritura. Cada acción tendrá un valor de \$5.000.-, Duración de la Sociedad será indefinida a contar esta fecha.- Domicilio: Santiago. Demás estipulaciones escritura extractada. Santiago, 13 Octubre 2020.

CVE 1834769

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600 **Email:** consultas@diarioficial.cl **Dirección:** Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.